

Santiago, 20 de agosto de 2020  
GG.1387/2020

**Señor**  
**Joaquín Cortez Huerta**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

- Ant.:**
1. Junta Extraordinaria de Accionistas de AFP Planvital S.A., de fecha 30 de abril de 2020.
  2. Resolución N° E-243-2020, de fecha 8 de julio de 2020, de la Superintendencia de Pensiones.

- Ref.:**
1. Cambios en la Administración.
  2. Informa elección de Presidente y Vicepresidente.
  3. Informa designación de integrantes de los Comités de la Sociedad.

**HECHO ESENCIAL**  
Registro de Valores N° 661.

Señor Presidente:

Debidamente facultado y de conformidad con lo establecido en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y con lo dispuesto en la Sección II numeral 2.2. de la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión Para el Mercado Financiero, informo a usted en carácter de hecho esencial, que con fecha 30 de julio del 2020 se procedió a inscribir en el Registro de Comercio de Santiago y con fecha 13 de agosto del mismo año se publicó en el Diario Oficial, el certificado emitido por la Superintendencia de Pensiones que aprueba por resolución N° E-243-2020 de fecha 8 de julio de 2020, la reforma introducida a los estatutos de Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., acordada en la vigésimo sexta junta extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de abril del 2020, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 7 de mayo del 2020, ante el Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas.

En virtud de los hechos precedentes, a contar del día 13 de agosto entró en sus funciones la nueva composición del Directorio de AFP Planvital S.A.:

<b>Director Titular</b>	<b>Director Suplente</b>
1. Alfredo Francesco Luigi Orelli	
2. Andrea Rabusin	
3. Javier Marín Estévez	
4. Lorenzo Ioan	

5. Sara Bendel Manríquez	
6. Mario García Arias	
7. Cristián Marcel Pizarro Goicoechea	1. Cristián Gonzalo Zárate Pizarro
8. Oscar Andrés Spoerer Varela	2. Joaquín José Solar Larraín

Cabe hacer presente que fueron electos, en su oportunidad, en calidad de Director Autónomo, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 bis del Decreto Ley N° 3.500, de 1980, los señores Spoerer y Pizarro, con sus respectivos suplentes. Por su parte, don Mario García Arias fue electo en calidad de Director Independiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Adicionalmente, cumple con informar a usted que el nuevo Directorio, se reunió en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, en la cual se procedió con la elección del Presidente y Vicepresidente del Directorio y la Sociedad, resultando electos para dichos cargos los señores Alfredo Orelli y Oscar Spoerer, respectivamente. Asimismo, en la misma sesión de directorio, se acordó que sean los señores Spoerer, Pizarro y Orelli, los directores integrantes del Comité de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés, del Comité de Auditoría y del Comité de Sostenibilidad y Riesgo de la Sociedad. Por su parte, respecto del Comité de Directores que define el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, se acordó que sean los señores García, Spoerer y Pizarro los integrantes de dicho Comité.

Sin otro particular, se despide atentamente

**José Joaquín Prat Errázuriz**  
**Gerente General (S)**  
**A.F.P. Planvital S.A.**

GMR/smk  
 c.c.: Archivo Gerencia  
 Bolsas de Valores